

BOGOTÁ INCLUYENTE



Abril 2017 / Boletín Informativo N°2

Este Boletín Informativo, es propiedad del Sistema Distrital de Discapacidad y tiene como objetivo principal visibilizar los alcances del trabajo articulado de la población con discapacidad.

¿CONOCES EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES LOCALES Y DISTRITALES DE DISCAPACIDAD?

Este proceso de elección está reglamentado por el Decreto 558 de diciembre de 2015, bajo el lineamiento de la Ley 1145 de 2007 y la resolución 3317 de 2012, del Ministerio de Salud y Protección Social.



Jornada de elección de Representante Local de Discapacidad en Suba.

En la ciudad de Bogotá, tenemos 20 Consejos Locales de Discapacidad. Cada uno de ellos elige 7 representantes locales, uno por cada sector de discapacidad (Física, Cognitiva, Psicosocial, Múltiple, Visual, Auditiva y Sordoceguera)

Los Representantes Distritales, son postulados por organizaciones de y para personas con discapacidad y se elige uno por cada sector de discapacidad, y son los representantes locales elegidos por cada sector, quienes eligen a su representante distrital. Para este periodo de gobierno, esta elección tuvo lugar el 13 de abril de 2016 y fueron elegidos y posesionados los 7 Representantes Distritales.

Video en audio y lengua de señas [aquí.](#)

APROBADO PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DE BOGOTÁ

¡Buenas noticias para Bogotá! El Consejo Distrital de Discapacidad, conformado por los delegados del nivel directivo de las entidades distritales y por los 7 representantes de las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad, aprobaron el **Plan de Acción Distrital de la Política Pública de Discapacidad**, para el presente periodo de gobierno.

Desde la aprobación del Decreto Distrital 470 de 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, se han construido dos planes de acción.



Delegados del nivel directivo de las entidades Distritales y Representantes Distritales de personas con discapacidad.

La **'Bogotá Mejor para Todos'**, aprobó el pasado 28 de abril en sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad, el Plan de Acción Distrital, para el cuatrienio 2016-2020.

Para la aprobación de este plan de acción participaron de manera activa, los 7 representantes de las organizaciones de personas con discapacidad y los delegados de la administración distrital, quienes de manera mancomunada trabajaron durante estos casi 8 meses, en busca de disminuir brechas para el cumplimiento efectivo de la Política Pública Distrital de Discapacidad. Video en audio y lengua de señas [aquí.](#)

¿SABÍAS QUÉ LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASUMIÓ LA SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD?

Desde el año 2016, La **Secretaría de Educación del Distrito**, asumió La Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, bajo el acuerdo 505 de 2012.



Diana Martínez, directora de Inclusión e Integración de Poblaciones, de la Secretaría de Educación del Distrito, en compañía de la población con discapacidad.

Una función importante de la **Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad**, es coordinar todas las acciones del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD), también es responsable de orientar, preparar y presentar los soportes técnicos y administrativos que se requieran por las diferentes instancias del sistema para la implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

Además, ofrece asesoría y asistencia técnica a las Secretarías Técnicas de los Consejos Locales de Discapacidad y establece los mecanismos de comunicación oportunos entre el Consejo Distrital, el Comité Técnico de Discapacidad, los Consejos Locales y las Secretarías Técnicas Locales.

Video en audio y lengua de señas [aquí](#).

ASISTENCIA TÉCNICA A DELEGADOS/AS LOCALES Y SECRETARÍAS TÉCNICAS LOCALES DE DISCAPACIDAD

La asistencia técnica fue liderada por La Secretaría Distrital de Integración Social Y La Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, con el fin de fortalecer los conceptos y acciones del funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad.



Mireya Becerra, profesional de apoyo de la STDD, dirigiendo la asistencia técnica a delegados y secretarías locales.

Esta asistencia fue dirigida a los delegado/as y secretarías técnicas locales de discapacidad.

También fue la oportunidad para aclarar y aterrizar las funciones de los delegados/as de la entidad, frente a los Consejos Locales de discapacidad, buscando así generar estrategias para el buen funcionamiento del sistema.

Esta asistencia permitió que los delegados/as expusieran sus inquietudes frente al trabajo diario que vienen realizando en sus localidades, así mismo manifestaron su compromiso y respaldo ante las acciones que viene adelantando el Sistema Distrital De Discapacidad. **Video en audio y lengua de señas [aquí](#).**

VOCABULARIO INCLUYENTE

Auditiva	Visual	Mental	Cognitiva	Física	Múltiple	Sordo-cieguera
FORMA INCORRECTA				FORMA CORRECTA		
Sordomudo				Persona Sorda.		